RESOLUCION LEGISLATIVA Nº 12732

Ascendiendo a la clase de Coronel de Artillería al Teniente Coronel de la misma Arma, don Enrique Salaverry Carrión.

Lima, 31 de enero de 1957.

Señor:

El Congreso, en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo, en uso de la facultad que le confiere el inciso 13° del artículo 123° de la Constitución Política del Estado y de conformidad con el artículo 54° de la Ley No. 12355, ha resuelto ascender a la Clase de Coronel de Artillería, al Teniente Coronel de la misma Arma, don Enrique Salaverry Carrión; con fecha 1° de febrero de 1957, de acuerdo con el artículo 55° de la Ley de Ascensos.

Lo comunicamos a usted para su conocimiento.

Dios guarde a Ud.

RAUL PORRAS BARRENECHEA, Primer Vice-Presidente del Senado.

CARLOS A. LEDGARD, Presidente de la Cámara de Diputados.

E. MARTINELLI TIZON, Senador Secretario.

ERNESTO GUZMAN, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, primero de febrero de mil novecientos cincuentisiete.

Cúmplase, comuníquese, Registrese, publíquese y archivese.

MANUEL PRADO.

ALEJANDRO CUADRA R.